



RUTAS
PATRIMONIALES



Ministerio de
Bienes
Nacionales

Gobierno de Chile

RUTA DE LA

MEMORIA

REGIÓN DE VALPARAÍSO



Índice

Introducción Rutas de Memoria

Ruta de la Memoria Región de Valparaíso

Descripción de la Ruta

Tramo Valparaíso / Viña del Mar

Tramo San Antonio

Tramo San Felipe / Los Andes

Hitos Satélites

Glosario

Introducción Rutas de Memoria

A partir del año 2001, el Ministerio de Bienes Nacionales en concordancia con su política de gestión del patrimonio fiscal, entre cuyos lineamientos estratégicos se encuentra el disponer de terrenos fiscales para la habilitación y gestión de espacios públicos patrimoniales. Da inicio a un proyecto de habilitación de "Rutas Patrimoniales" a lo largo del territorio, con el objetivo de socializar y dar acceso público a espacios fiscales de alto valor social, poniendo en valor territorios relacionados con temas de interés como memoria, Derechos Humanos, naturaleza y cultura.

Las Rutas Patrimoniales buscan valorizar el patrimonio tangible e intangible de la nación; dar claves interpretativas del mismo; asegurar el acceso físico y poner en conocimiento el patrimonio a la ciudadanía; aportando de esta forma con una herramienta de difusión y comprensión del patrimonio para su aporte en el desarrollo de actividades de puesta en valor protección y preservación del patrimonio para las actuales y futuras generaciones.

Al respecto, cabe destacar que durante el año 2007 el Ministerio de Bienes Nacionales, comenzó a desarrollar las primeras líneas estratégicas en torno a las temáticas vinculadas a hechos de violación de los Derechos Humanos sucedidos en el territorio nacional en el período de dictadura, en concordancia con la misión del Ministerio de Bienes Nacionales respecto de administrar el Patrimonio Fiscal y parte de éste, el cual claramente y de manera lamentable estuvo vinculado a este

tipo de acciones. En este contexto, se desarrolló una línea de acción en torno al patrimonio recogiendo la memoria histórica, nombrando, identificando y dando un contexto a los acontecimientos ocurridos en sitios fiscales. Es así como se definen las siguientes acciones y gestiones:

1. La elaboración del Catastro de Inmuebles Fiscales o de la Memoria.
2. La elaboración del Catastro de Memoriales y su publicación.
3. Diseño y habilitación de las Ruta de la Memoria

Es en esta línea de acción que el Ministerio de Bienes Nacionales se plantea el desafío de avanzar en este trabajo de memoria histórica y derechos humanos, a través de Rutas Patrimoniales de Memoria que el Ministerio desarrolla y entre cuyos ejes se encuentra poner en valor el patrimonio cultural, histórico y social, y de esta manera contribuir a la consolidación de una cultura verdaderamente respetuosa de los Derechos Humanos y la Memoria Histórica de los Pueblos Originarios y comunidades, que garantice la paz.

Es en este contexto que se crea la Ruta de la Memoria de la región de Valparaíso, la que responde al compromiso del Ministerio de Bienes Nacionales con la memoria histórica y las garantías de no repetición de los graves hechos ocurrido durante la dictadura cívico militar en Chile.



Plaza Los Ceibos de Quillota

Ruta de la Memoria Región de Valparaíso

En Chile entre 1973 y 1990, se instala la junta militar comandada por el general Augusto Pinochet luego de tomar el poder a través de un Golpe Militar al electo presidente de la Unidad Popular Salvador Allende, lo hacen con una violencia desmedida convirtiendo estos hechos en crímenes de lesa humanidad. Lo que presentamos en esta Ruta Patrimonial de la Memoria de la Región de Coquimbo es el resultado de estos atropellos a los derechos humanos y la ocupación de inmuebles fiscales para cometer estos actos.

Esta Ruta Patrimonial permite, a través de la presentación de bienes inmuebles, sitios de interés y memoriales, conocer lugares vinculados a violaciones a los Derechos Humanos, buscando con esto la recuperación de la memoria y la reparación de las víctimas, para avanzar hacia una cultura de paz y evitar que hechos como éstos vuelvan a suceder.

Descripción de la Ruta

El recorrido propuesto en la Ruta de la Memoria de la región de Valparaíso está compuesto por tres circuitos, y por una sección de hitos satélites, que dada su ubicación geográfica algo distante del resto, se presentan como independientes, y no asociados a un trayecto en particular.

El primer circuito corresponde a las ciudades costeras de Valparaíso y Viña del Mar. El segundo circuito abarca la ciudad de San Antonio y el balneario de Santo Domingo, también en la costa. El tercer tramo, comprende las comunas de San Felipe y Los Andes, al oriente de la región, hacia la precordillera. Los hitos satélites se ubican, de norte a sur, en las comunas de La Ligua, Puchuncaví, Quintero, Quillota, Limache y Quilpué.

Más allá de la organización de los circuitos para facilitar su recorrido, se consideraron ciertos criterios al momento de seleccionar los hitos que componen el trazado de esta ruta patrimonial de la memoria. Entre ellos, por ejemplo, que estos tengan relación histórica directa con los hechos, reconocimiento social y memorialización por parte de la ciudadanía, asociatividad vinculada, accesibilidad y ubicación.

Por otra parte, la mayoría de los hitos incorporados cuentan con reconocimiento estatal, en el sentido de que aparecen señalados en los informes elaborados por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (conocida como "Comisión Rettig"), y por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura ("Comisión Valech"), creadas con el objetivo de sistematizar los hechos relacionados con la violación a los derechos humanos en dictadura.

Entre las temáticas significativas en que se enmarcan los hitos, se encuentran la represión por parte de la Armada, la represión hacia trabajadores, mujeres y estudiantes en los años ochenta, memoriales, y centros de detención y tortura.



Memorial Marta Ugarte, Los Molles

Descripción de la Ruta de Memoria

Tramo Valparaíso / Viña del Mar

Recorrido por centros de detención y tortura que funcionaron en las ciudades de Valparaíso -donde se gestó el golpe militar- y Viña del Mar. También se incluye un espacio activo en la promoción de la memoria y un memorial en recuerdo de víctimas.

Si bien se puede realizar el recorrido en automóvil, es apto para hacerlo a pie (con calzado cómodo) y/o en transporte público. Los hitos de Valparaíso se encuentran cercanos al centro de la ciudad. Al hito ubicado en Viña es fácil acceder en auto o transporte público desde el puerto.

1 Centro de Detención Cuartel Almirante Silva Palma:

Una emotiva ceremonia se llevó a cabo el 30 de junio de 2018, cuando se instaló la sexta placa del proyecto denominado “Enredadera de la Memoria”, en las afueras del Centro de Detención Entre los años 1973 y 1976, en este lugar estuvieron detenidos, torturados y desaparecidos hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y marinos antigolpistas.

2 Parque Cultural de Valparaíso (ex cárcel): Centro de Detención:

Corresponde a uno de los espacios emblemáticos en la historia política, social y cultural de Valparaíso. Fue el principal centro de detención e interrogatorio de presos políticos de la región. Actualmente, la ex-cárcel es un espacio dinamizador de la cultura del puerto, abierto a la comunidad de manera gratuita, lugar de encuentro en el que la comunidad puede disfrutar de diversas expresiones artísticas y culturales.

3 **Casa Memoria de Valparaíso:** Ubicado en el cerro Yungay, y administrado por el Colectivo 19 de Noviembre, organización conformada en el año 2005 por un grupo de sobrevivientes de la dictadura, amigos de Gonzalo Muñoz Aravena. Se trata de un espacio cultural, de encuentro, expositivo y museográfico, que, mediante diversas actividades, busca visibilizar y re-significar la memoria, en temas de derechos humanos. Este espacio inaugurado el 19 de noviembre de 2015, busca poner en valor y reivindicar a los jóvenes de la generación de los 80, que lucharon durante la dictadura militar, por recuperar la democracia.

4 Placa en Liceo Matilde Brandau de ross, ex Liceo N°2 de Niñas. Centro de Detención:

El memorial, ubicado al costado izquierdo de la entrada principal del Liceo, inaugurado el 30 de octubre de 2017. Fue la primera placa de la Enredadera de la Memoria. A partir del 11 de septiembre de 1973, el entonces Liceo N°2 fue uno de los primeros recintos ocupados por funcionarios de la Marina para realizar interrogatorios a los detenidos, después de los cuales eran trasladados a otros centros de detención.

5 Monumento a los Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos por la Dictadura:

Memorial en homenaje a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos durante la dictadura militar en la región. Se ubica en el bandejón central de la Avenida Brasil de la ciudad de Valparaíso. Esta escultura consiste en láminas de acero, que se alzan sobre un bloque aferrado al suelo, donde aparecen grabados los nombres de las víctimas. Fue diseñada por el arquitecto Hernán Bustamante Santiago y esculpida por Eliana Herrera Vergara, quienes ganaron el Concurso de Arte Público, convocado por la Municipalidad de Valparaíso junto con el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.



Descripción de la Ruta de Memoria

Tramo Valparaíso / Viña del Mar

- 6 Ex Cárcel de Mujeres Buen Pastor de Valparaíso:** El 11 de mayo de 2019 se inauguró la novena Placa de la Enredadera de la Memoria en el N°2614 de la calle Van Buren, lugar en donde funcionó la Cárcel de Mujeres El Buen Pastor y que hoy es ocupado por el depósito y las oficinas administrativas de los tradicionales trolebuses de Valparaíso y por una bodega de alimentos congelados. Con posterioridad, en los primeros años de la década de los 80, fueron reclusas en una propiedad de la Congregación de las Hermanas del Buen Pastor, ubicada en la calle Luis Guevara Ortúzar N°2002 en el cerro Playa Ancha.
- 7 Recinto CNI Viña del Mar:** Una reja es todo lo que queda de la propiedad donde funcionó durante la dictadura, el recinto de detención y tortura de la CNI, ubicado en calle Álvarez 132-154, en Viña del Mar. Hoy su fachada la ocupa un edificio, y no hay ningún elemento que recuerde los vejámenes ahí cometidos, especialmente en los años 1985 y 1986, cuando se registró la mayor cantidad de detenidos.

Tramo San Antonio

En este tramo se encuentran hitos que simbolizan la represión en contra de los trabajadores organizados, así como en contra de los jóvenes y estudiantes. Además, se incorporan recintos emblemáticos por la crueldad de las violaciones a los derechos humanos allí cometidas, en contra de los opositores al nuevo régimen dictatorial.

Los tres primeros hitos de este tramo están en el radio urbano de la ciudad de San Antonio, y se pueden llegar a ellos en automóvil o en transporte público. Los dos últimos hitos se encuentran en el Balneario Rocas de Santo Domingo (recientemente recuperado), al sur de la ciudad, por lo que es recomendable ir en auto o en transporte público.

- 1 Memorial de los Ejecutados y Detenidos Desaparecidos de San Antonio:** Memorial que recuerda a varios mártires de San Antonio, inaugurada y levantada por la comunidad de San Antonio y el Comité de Derechos Humanos en el año 2006, y homenajea a todas las víctimas ejecutadas o hechas desaparecer entre 1973 y 1990, siendo el primer trabajo de memorialización trabajado por la comunidad sanantonina y las organizaciones sociales dedicadas a la materia. Las organizaciones también destacan entre las víctimas a los fallecidos por el conocido “vuelo de la muerte”, cuerpos que fueron lanzados al mar por un helicóptero del Ejército. Esta aeronave tuvo por objetivo eliminar el rastro de prisioneros que se encontraban en la provincia, en especial reclusos en Tejas Verdes, durante los primeros días después de la dictadura.



Descripción de la Ruta de Memoria

Tramo San Antonio

- 2 Estibadores Puerto de San Antonio:** Cada 22 de septiembre la Villa Italia, en el sector alto de San Antonio, rinde homenaje a los cuatro dirigentes del Sindicato de Estibadores de esa ciudad que fueron asesinados esa misma fecha en 1973: Samuel Núñez, Armando Jiménez, Héctor Rojo y Guillermo Álvarez. Las víctimas pertenecían a la cooperativa habitacional, surgida desde el Sindicato, que fundó la Villa Italia en los años 60 para resolver en comunidad el problema de la vivienda digna. Actualmente, la conmemoración se concentra en la Plaza Mártires Marítimos, inaugurada el 2000, y ubicada en el triángulo entre las calles Nápoles, Milán y Génova.
- 3 Recinto Penitenciario de San Antonio:** En este punto, se relatan las condiciones inaceptables e insuficientes desde el punto de vista higiénico, alimentario y por su hacinamiento, utilizado como centro de detención en su mayoría para presos políticos del Regimiento de Tejas Verdes. La cárcel fue un paso casi obligado para la gente de Tejas Verdes o que venía de zonas más campestres, como Bucalemu o Melipilla.
- 4 Regimiento Tejas Verdes:** Casi al cruzar el río Maipo, camino a Rocas de Santo Domingo, se encuentra el regimiento Tejas Verdes, sindicado como el principal laboratorio del terrorismo de Estado durante la dictadura. Este espacio fue dirigido por el entonces director de la DINA, Manuel Contreras Sepúlveda, quien lo ocupó no solo como campo de concentración, sino que como centro de formación de oficiales y suboficiales, que actuaron como represores durante el régimen de Augusto Pinochet.
- 5 Ex Centro de Detención en Balneario Popular Rocas de Santo Domingo:** Colindante al humedal ubicado en la desembocadura sur del río Maipo, se encuentra el ex centro de secuestro y tortura Balneario Popular Rocas de Santo Domingo. Al interior del recinto, eso sí, solo quedan ruinas del complejo vacacional, que incluía cabañas, comedores, baños y lavaderos. Tras el golpe militar, el recinto fue utilizado por la DINA como campo de concentración y espacio de instrucción de sus agentes clandestinos.
- 6 Mario Martínez (Rocas de Santo Domingo):** Al mediodía del 2 de agosto de 1986, Mario Martínez Rodríguez salió de su casa en La Florida, y nunca más regresó. A la sazón secretario general de la Feusach y secretario de finanzas de la Confech, este joven militante demócratacristiano fue hallado muerto a los pocos días, en la playa grande de Rocas de Santo Domingo. Información recopilada posteriormente por el Consejo Superior de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, institución encargada de concluir el proceso de declaración de víctimas de violencia política iniciado en el Informe Rettig, permitió determinar que Mario Martínez "fue detenido y muerto por agentes del Estado al margen de proceso legal".



Descripción de la Ruta de Memoria

Tramo San Felipe / Los Andes

Este recorrido incorpora hitos que representan la persecución, torturas, muertes y desapariciones que sufrieron militantes de partidos políticos, de movimientos organizados, obreros, estudiantes, entre otros, durante la dictadura.

Dada la ubicación de los hitos, se recomienda realizar este tramo en vehículo. Si bien dos de ellos se ubican en la ciudad, el primero está en un sector de carretera. El tercer hito se encuentra en otra ciudad.

1 Sector Las Coimas - Ejecutados Políticos:

Mario Alvarado Araya fue detenido por segunda vez el 2 de octubre de 1973 en su domicilio, tras haberse negado a reconocer su pertenencia al Partido Comunista delante de la autoridad militar. Tanto él como otros cinco dirigentes del Partido Comunista de Cabildo, fueron ejecutados el 11 de octubre de ese mismo año en Las Coimas, un sector rural ubicado a mitad de camino en la ruta que une San Felipe y Putaendo. En el mismo lugar donde ocurrieron los crímenes, se levantó en 2017 la tercera placa de la Enredadera de la Memoria, en homenaje a los seis militantes comunistas caídos.

2 Ex Cárcel Pública de San Felipe - Médico Absalón Wegner:

Hoy convertido en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe, la Cárcel Pública de esa ciudad fue el centro de reclusión de varios presos políticos. A pasos de este recinto penal, fue ejecutado el director del Servicio de Salud de Aconcagua y médico del Hospital Siquiátrico de Putaendo, Absalón Wegner Millar. Ocurrió el 13 de diciembre de 1973, tres meses después del golpe cívico-militar.

3 Patricio Manzano Escuela FF.EE. Carabineros Los Andes:

La Tercera Comisaría de Los Andes fue escenario de un trágico episodio en febrero de 1985. Ahí estuvo detenido el estudiante de ingeniería de la Universidad de Chile, Patricio Manzano, quien participaba, como tantos otros jóvenes, en trabajos voluntarios en el valle del Aconcagua. Los Andes, Patagual, Llay Llay, San Felipe, Lo Calvo y Casuto fueron algunas de las localidades en las que se distribuyeron los universitarios. Militante del MIR de 21 años, se estableció en Casuto, comuna de Rinconada, donde fue detenido por agentes de la dictadura junto a otros compañeros. En paralelo, otros 172 estudiantes que participaban en estas jornadas solidarias fueron capturados. Manzano fue trasladado con otros prisioneros a la citada Tercera Comisaría de los Andes, actual Escuela de Formación de Carabineros, donde fue torturado y expuesto al sol inclemente de aquella jornada.



Descripción de la Ruta de Memoria

Este tramo presenta hitos que funcionaron como centros de detención y tortura, alejados de los radios urbanos, así como otros que corresponden a memoriales en recuerdo de víctimas del terrorismo de Estado.

Los hitos de este tramo están distantes entre sí, e implican desplazamientos en carreteras. Se sugiere realizar el tramo en vehículo, y programar el viaje atendiendo a los tiempos de traslado entre un hito y otro.

- 1 Marta Ugarte - Playa La Ballena, Los Molles:** Marta Ugarte nació en 1934. Era profesora, integrante del Comité Central del Partido Comunista, y encargada nacional del área de Educación del mismo. Durante el gobierno de Allende, fue jefa provincial en Santiago de la Junta de Abastecimientos y Precios (JAP). En noviembre de 2018, fueron condenados por la Corte de Apelaciones de Santiago 19 ex agentes de la DINA, responsables de los delitos de secuestro y homicidio calificado de Marta Lidia Ugarte Román en 1976. Actualmente, en la playa La Ballena existe un memorial en su honor; la quinta placa de la Enredadera de la Memoria.
- 2 Campamento de Prisioneros Melinka-Puchuncaví:** En una emotiva ceremonia organizada por la Corporación de Memoria y Cultura de Puchuncaví, se instaló en diciembre de 2018, la séptima placa Enredadera de la Memoria, en recuerdo a los detenidos en lo que fue el campamento de prisioneros Melinka-Puchuncaví, ubicado 36 km al norte de Valparaíso. A pesar de los intentos por quebrantar la voluntad de los detenidos, éstos lograron organizarse internamente, realizando algunas actividades educativas, artísticas y de resistencia.

- 3 Campamento de Prisioneros Ritoque:** Restos de radiers, de un par de pilones de madera y de tubos de desagüe de baños aún quedan como vestigios de las instalaciones donde funcionó, entre 1974 y 1975, este campamento de prisioneros en la comuna de Quintero. Para sobrellevar el cautiverio, los prisioneros llevaron a cabo diversas acciones. Formaron una pequeña escuela donde cada uno enseñaba algo de su campo profesional u oficio. Asimismo, establecieron una especie de obra teatral lúdica, a la que los prisioneros denominaron "Pueblo de Ritoque". Lo que comenzó como una humorada, al ponerle nombre de calles a los pasajes donde estaban las barracas de detención, de a poco fue mezclando ficción con realidad.
- 4 Monumento en Memoria de Antonio Llidó Mengual:** Desde el 29 de abril del año 2006, en la Plaza Los Ceibos de Quillota, se erige una escultura en piedra gris de basalto. La obra fue realizada por el escultor Enrique Cogollos en homenaje al sacerdote español Antonio Llidó, asesinado y hecho desaparecer durante la dictadura. El clérigo había llegado a esta ciudad en 1969, para hacerse cargo de la Capilla Medalla Milagrosa de la Población O'Higgins. Aquí llevó a cabo una intensa labor apostólica y social. Además, era miembro de Cristianos por el Socialismo, grupo partidario de Salvador Allende, y colaborador del MIR.



Descripción de la Ruta de Memoria

Hitos Satélites

5 Residencias de la Memoria - Limache:

No sólo lugares donde ocurrieron detenciones, torturas y desapariciones durante la dictadura han sido resignificados como sitios de memoria. En la ciudad de Limache se llevó a cabo, en el año 2017, el proyecto Residencias de la Memoria, iniciativa del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en conjunto con el World University Service de Alemania, que busca dignificar la vida de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, a través de la instalación de una placa en la vereda de sus residencias.

6 Campamento de Prisioneros Isla Riesco, Colliguay:

Al interior de un fundo en el llano Lliu Lliu, valle de Colliguay, funcionó el campo de prisioneros Isla Riesco, bajo el mando del Servicio de Inteligencia Naval (SIN). El 25 de noviembre de 2017, se instaló aquí la segunda placa de la Enredadera de la Memoria, específicamente a 7 kilómetros de la entrada del fundo.

7 Base Aeronaval El Belloto, Quilpué:

A poco más de 20 km de Valparaíso, en la comuna de Quilpué se encontraba la antigua Base Aeronaval “El Belloto”, la que dejó de existir en 1991. Ésta comenzó a operar como campo de prisioneros políticos durante la dictadura el mismo 11 de septiembre de 1973, bajo las órdenes de efectivos de la Armada, pasando por este recinto de detención casi todos los detenidos de la región, la mayoría de los cuales sufrieron torturas, violaciones y simulacros de fusilamiento. Tras el retorno a la democracia, rápidamente se construyeron poblaciones y centros comerciales en dicho espacio, permaneciendo como un único vestigio, parte de la pista de aterrizaje transformada hoy en la Avenida V Centenario.



Enredadera de la Memoria en Valle de Colliguay

Glosario

- **AFDD:** Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
- **BNUP:** Bienes Nacionales de Uso Público
- **BBNN:** Bienes Nacionales.
- **CAPP:** Comité de Apoyo a los Presos Políticos.
- **CNI:** Central Nacional de Informaciones.
- **CNVR:** Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.
- **CONFECH:** Confederación de Estudiante de Chile.
- **CONAF:** Corporación Nacional Forestal.
- **CRI:** Cruz Roja Internacional.
- **CUT:** Central Unitaria de Trabajadores.
- **DINA:** Dirección Nacional de Inteligencia.
- **DD.HH:** Derechos Humanos
- **Expp:** Ex presos políticos, todos aquellos reconocidos por el informe Valech.
- **INDAP:** Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- **MCR:** Movimiento Campesino Revolucionario.
- **MBN:** Ministerio de Bienes Nacionales
- **MIR:** Movimiento de Izquierda Revolucionaria.
- **SIM:** Servicio de Inteligencia Militar.
- **SICAR:** Servicio de Inteligencia de Carabineros.
- **PDI:** Policía de Investigaciones.
- **UNED:** Unión Nacional de Estudiantes Democráticos.
- **Vicaria de la Solidaridad:** Institución de la Iglesia Católica que surge para apoyar a los familiares de detenidos desaparecidos en primeras instancias.
- **Propiedad Fiscal:** Bienes del estado de Chile que son administrados por el Ministerio de Bienes Nacionales.
- **La Caravana de la Muerte:** Misión Militar encomendada por el ejército para enjuiciar por medio de Consejos de Guerra a diversos ciudadanos en todo Chile.
- **Comisión Valech:** Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Toma su nombre de quien la presidiera monseñor Sergio Valech. Se creó para esclarecer la identidad de las personas que sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas, por actos de agentes del Estado o de personas a su servicio, en el período comprendido entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, durante el régimen militar.
- **Informe Rettig:** Informe entregado al ex presidente Patricio Aylwin en 1991, donde se concluye que 2279 personas perdieron la vida durante el periodo del régimen militar, de las cuales 164 se clasifican como víctimas de violencia política y 2115 de violaciones a los derechos humanos. Toma su nombre del jurista y político Raúl Rettig, quien encabezó la comisión investigativa.



RUTAS Patrimoniales

MEMORIA

	Ministerio de Bienes Nacionales
Gobierno de Chile	



Av. Libertador Bernardo O'Higgins 720, Santiago
Teléfono: +56229375100
Email: rutaspatrimoniales@mbienes.cl
www.bienesnacionales.cl